



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003076-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuáles han sido las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León en las estaciones de autobuses de Arenas de San Pedro, Candeleda, El Tiemblo y Cebreros durante los años 2022, 2023 y 2024, y cuáles y por qué importe tiene previsto realizar en el año 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3076 formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a inversiones de la Junta de Castilla y León en las estaciones de autobuses de Arenas de San Pedro, Candeleda, El Tiemblo, Cebreros, Arévalo, las Navas del Marqués y/o sotillo de la Adrada.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 3076 se informa lo siguiente:

1.- Respecto a la información solicitada sobre las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León en las estaciones de autobuses de Arenas de San Pedro, Candeleda, El Tiemblo y Cebreros durante los años 2022, 2023 y 2024 y cuáles y por qué importe tiene previsto realizarlas en 2025, hay que señalar que la Estación de autobuses de Arenas de San Pedro fue reformada de manera integral por la Junta de Castilla y León en el año 2021, con una inversión total de 278.456,01 € encontrándose en adecuadas condiciones de uso. En Candelada, El Tiemblo y Cebreros no se han realizado inversiones en el período 2022-2024. No está previsto intervenir en estas estaciones en el año 2025.

2.- En cuanto a si la Junta de Castilla y León tiene previsto iniciar los trámites para la construcción de una terminal o estación de autobús en Arévalo, Las Navas del Marqués y/o Sotillo de la Adrada, se informa que no se ha previsto inicialmente construir una estación.



Estas localidades están dotadas de instalaciones auxiliares que facilitan las esperas, llegadas y tránsitos de las personas usuarias de la red de transporte público.

Valladolid, a 25 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino